

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12934** BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto: Concurso abreviado 105/2018. Sección: D.

NIG: 0801947120178005529.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 19/02/18.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: Vibrantshare, S.L., con B65690521, con domicilio en calle Diputación 180, 6.º B, 08011-Barcelona.

Barcelona, 19 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180014592-1